

Señor
Guillermo Zúñiga Arias
Director Nacional de Empleo
Jefe Departamento de Intermediación, Orientación y Prospección de Empleo (DIOPE)
Presente

ASUNTO: Respuesta al oficio GDP-106-18 del 17 de mayo 2018 de Presidencia de la República

Estimada señor:

A efectos de dar respuesta al correo enviado por la señorita María Campos Arce recibido el 13 de junio, en relación con el oficio GDP-106-18 de la Presidencia de la República de fecha 17 de mayo de 2018, y atender debidamente la solicitud planteada por el señor Luis Zelaya Cardoce cédula 801050170, Estudiante de IV ciclo Instituto Helen Keller, 30 años, y con condición de discapacidad visual (baja visión), me permito indicar lo siguiente:

El Sr. Zelaya se encuentra registrado en la página www.buscoempleo.go.cr desde el 15 de diciembre 2009.

Se adjunta informe de fecha 27 de junio 2016 dirigido a la Licenciada Carmen Capuano Fonseca, Jefa DIOPE en ese momento, a efectos de acompañar respuesta que debía rendir la Dirección de Empleo ante la Defensoría de los Habitantes, según oficio N°06047-2016-DHR del 15 de junio 2016, en el cual se indica el gestiones de intermediación y apoyo en materia de empleo y formación durante el 2016 para el Sr. Zelaya.

Como indica el reglamento de IVM de la CCSS en su artículo 21 el Sr. Zelaya, podía retomar el tema de su reinserción al mercado laboral a partir de junio 2017

El Sr. Zelaya nos vuelve a contactar el 27 de enero 2018 y se le programa cita para el 8 de marzo no obstante llama el 1 de marzo y a su solicitud se re-programa para el 26 de abril, se coordina con Nixia Salas de RRHH de la empresa UNICOMER la cual es una empresa afiliada a la Red Empresas Inclusivas de la AED y se propone al Sr. Zelaya para el Centro de Contacto en Alajuela, y se le programa nueva cita para el 19 de junio a la cual no asistió.

El día de hoy se le llamó e indica que suspende temporalmente la búsqueda de empleo para darle prioridad a sus estudios de conclusión de Bachillerato y que el 20 de julio continua estudios de Office (Word, Excel y PP) y seguidamente en setiembre 2018 iniciaría estudios de Ingles ambos en INA Barrio Don Bosco.

Adicionalmente me indica el Sr. Zelaya que está tramitando beca del INA (Pasajes y alimentación) y que el MEP mediante Ley 8382 le ha autorizado una donación de computadora portátil, celular y otros apoyos tecnológicos, todo lo cual supera los dos millones de colones.

Quedo atento,